



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 21**  
**VIGENCIA LEY DE GARANTÍAS**

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL**

Fusagasugá, 14 de Marzo de 2014

Verificación de requisitos legales habilitantes para la contratación referente al "SERVICIO DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN ESPACIOS NOTICIOSOS Y PROGRAMAS DEPORTIVOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA":

Persona Natural: HELMUT ORTEGÓN RODRÍGUEZ propietario del Establecimiento de Comercio IMAGEN PUBLICIDAD Y EVENTOS  
Nit: 82390466-9

<u>No.</u>	<u>REQUISITOS</u>	<u>FOLIO</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>NO CUMPLE</u>
1	Las personas naturales deberán aportar el registro mercantil original expedido por la Cámara de Comercio, si poseen establecimiento comercial con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la cotización, o copia de la tarjeta profesional.	2	X	
2	Impresión del Certificado de Antecedentes Disciplinarios, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario a la presentación de la cotización. No se aceptará la consulta de Antecedentes.	3	X	
3	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).	4	X	
4	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del cotizante.	5	X	



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

6	Impresión del certificado de no estar reportado en el boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General. (Vigente)	6	X	
7	Impresión del certificado de no tener registro de antecedentes judiciales. (Vigente)	7	X	
8	Certificaciones que acrediten la vinculación al sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones.	12	X	
9	Original de Formato de Hoja de Vida, Único de la Función Pública con los respectivos soportes.	10	X	
10	Anexo No. 1: Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente diligenciado y firmado.	15 al 16	X	
11	Anexo 2: Formulario Especificaciones Técnicas y Económicas, debidamente diligenciado.	11	X	
12	Certificado de Inscripción al Banco de Proveedores de la Universidad de Cundinamarca (Ver Anexo No. 03)	13 al 14	X	

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes penales, del Señor **HELMUT ORTEGÓN RODRÍGUEZ**, en donde se constató que no tiene antecedentes.

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL:** La propuesta presentada por **HELMUT ORTEGÓN RODRÍGUEZ**, **CUMPLE** con los documentos legales solicitados en los términos de referencia, razón por la cual es **ADMITIDA** para continuar con el proceso de evaluación.

Cordialmente,

  
**CAROLINA BÁEZ PARRA**  
Directora Jurídica